

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 7 AL 13 DE AGOSTO DE 2021

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

CONCELLO DE AS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ

∞ **Subvenciones dirigidas a las ANPAS de los colegios de primaria para el desarrollo del programa "Eu almorzó no cole" para el curso 2021/2022:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas a las ANPAS de los centros públicos del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez para el desarrollo del programa "Eu almorzó no cole" para dar respuesta a las necesidades socio-laborales de las familias y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las ANPAS de los centros públicos de primaria que carezcan de fines de lucro y siempre que las acciones que desarrollen cumplan el objetivo de la ayuda. **(Plazo hasta el 20/08/2021).**

CONCELLO DE CARBALLO

∞ **Subvenciones a asociaciones de empresarios y comerciantes para actividades de promoción económica, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas económicas a las asociaciones de empresarios y comerciantes del municipio de Carballo para impulsar acciones de dinamización, programas de formación y actividades de promoción económica durante el año 2020, y garantizar su actividad y permanencia durante los próximos meses de crisis económica. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones de empresarios y comerciantes, legalmente constituidas que carezcan de fines de lucro y tengan la sede social y el domicilio fiscal en el Ayuntamiento de Carballo que se encuentren inscritas en el registro municipal de asociaciones. **(Plazo hasta el 02/09/2021).**

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

CONCELLO DE MEAÑO

∞ **Ayudas a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de inversiones, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad apoyar a las asociaciones, entidades, clubes deportivos en la realización de actividades culturales, deportivas, educativas y de ocupación de tiempo libre y a las asociaciones vecinales y actividades sectoriales en la realización de actividades de inversiones, tanto obras como adquisiciones, considerados de interés público, que se impulsen en el año 2021. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que tengan su domicilio fiscal en Meaño y figuren inscritas en el Registro de Asociaciones. Deben desarrollar sus actuaciones en el ámbito territorial del municipio. **(Plazo hasta el 03/09/2021).**

∞ **Ayudas para la adquisición de material y equipamiento escolar para alumnos/as de infantil (2ª etapa), educación primaria, secundaria obligatoria, FP Básica y educación especial, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la adquisición de material escolar de los alumnos/as de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, FP básica y educación especial, empadronados en el término municipal de Meaño y matriculados en centros docentes públicos para el curso 2021/2022 que no tengan cumplidos los 18 años. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los menores de familias con dificultades socioeconómicas carentes de recursos económicos. **(Plazo hasta el 28/08/2021).**

CONCELLO DE NIGRÁN

∞ **Subvenciones para el fomento del asociacionismo y actividades festivas, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para apoyar el desarrollo de programas o actividades de fomento y consolidación del asociacionismo en el municipio. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones u otras entidades asociativas sin ánimo de lucro que figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Nigrán con una antigüedad mínimo de 6 meses y que tengan su sede social en el término municipal de Nigrán, con capacidad para llevar a cabo las actividades subvencionables. **(Plazo hasta el 09/09/2021).**

3 **Subvenciones para actividades culturales, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para apoyar el desarrollo de programas o actividades culturales que complementen la programación de los servicios municipales y que se realicen con carácter público en Nigrán, durante el año 2021. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones u otras entidades asociativas sin ánimo de lucro, que figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Nigrán con una antigüedad mínima de 6 meses y que tengan su sede social en el término municipal de Nigrán, con capacidad para llevar a cabo las actividades subvencionables. **(Plazo hasta el 09/09/2021).**

3 **Subvenciones para actividades de fomento de la práctica deportiva, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para apoyar el desarrollo de programas y actividades deportivas que complementen la programación de los servicios municipales y que se realicen con carácter público en Nigrán durante el año 2021. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones u otras entidades asociativas sin ánimo de lucro, que figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Nigrán con una antigüedad mínima de 6 meses y que tengan su sede social en el término municipal de Nigrán, con capacidad para llevar a cabo las actividades subvencionables. **(Plazo hasta el 09/09/2021).**

CONCELLO DE RIBADUMIA

3 **Ayudas municipales para autónomos, microempresas y pequeñas empresas con sede social y fiscal en el Concello de Ribadumia que se encuentren en difícil situación económica derivada de la crisis económica provocada por la Covid-19, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para favorecer la liquidez a autónomos, microempresas y pequeñas empresas para favorecer el normal desarrollo de sus actividades. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los autónomos, microempresas y las pequeñas empresas que tengan su sede social y fiscal en el Concello de Ribadumia y cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 29/08/2021).**

CONCELLO DE SILLEDA

3 Subvenciones a deportistas individuales federados del Concello de Silleda, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la potenciación del deporte, promoción de la práctica deportiva y para la creación de canteras de deportistas del Concello de Silleda, tanto a corto como a largo plazo, impulsando de esta manera, formas de ocio alternativo. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los deportistas federados que estén empadronados en el Concello de Silleda y compitan en alguna modalidad de manera individual o por parejas. Deben estar en posesión de una licencia deportiva vigente expedida por una federación deportiva. **(Plazo hasta el 24/08/2021).**

3 Becas para estudiantes universitarios y estudiantes de ciclos formativos durante el curso escolar 2021/2022:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para reducir los gastos de los alumnos empadronados/as por lo menos un año antes, en el Concello de Silleda, que cursen estudios universitarios o ciclos formativos oficiales en nuestra Comunidad Autónoma, fuera de nuestro municipio. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los estudiantes residentes y empadronados/as en el municipio de Silleda. Deben estar matriculados o tener reserva de matrícula para el curso académico 2021/2022 en enseñanzas universitarias; formación profesional de grado medio o superior; enseñanzas artísticas superiores; bachillerato. No podrán optar a estar ayudas las personas que estudien fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia. **(Plazo hasta el 25/08/2021).**

3 Ayudas dirigidas a las familias que necesitan de una protección especial, así como aquellas que tengan a todos sus miembros en situación de desempleo para libros de texto y material escolar del curso 2021/2022:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas a completar el 100% del gasto de adquisición de libros de texto y material escolar de educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros públicos, en el curso escolar 2020/2021, para las familias que necesitan una protección especial, así como aquellas que tengan a todos sus miembros en desempleo. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las familias que necesiten de protección especial (numerosas, monoparentales, con personas mayores a cargo, con personas con discapacidad a cargo, familias acogedoras, familias en situación de especial vulnerabilidad económica y familias víctimas de violencia de género); familias con todos sus miembros en situación de desempleo. **(Plazo hasta el 25/08/2021).**

CONCELLO DE VILAGARCÍA DE AROUSA

- 3 **Ayudas a través de incentivos a la contratación temporal por cuenta ajena de las personas participantes de los obradores duales de empleo, dirigido a empresas del ámbito de la formación:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para promover la inserción laboral de las personas participantes en los obradores duales de empleo. La contratación temporal tendrá una duración mínima de 3 meses y la jornada será a tiempo completo. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas empleadoras y las empresas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, las sociedades civiles y las comunidades de bienes. La actividad de la empresa deberá estar directamente relacionada con la formación impartida en los obradores duales de empleo, y contratar trabajadores/as por cuenta ajena para prestar servicios en centro de trabajo radicados en el ámbito territorial de los talleres duales de empleo. **(Plazo hasta el 10/09/2021).**

DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

- 3 **Ayudas a las escuelas de música dependientes de asociaciones sin ánimo de lucro, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para subvencionar los gastos corrientes y de personal necesarios en el desarrollo de las actividades docentes de las escuelas de música dependientes de las asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro que tengan entre sus objetivos la formación musical o estén radicadas en la provincia de Pontevedra. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las escuelas de música dependientes de asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro que tengan entre sus objetivos la formación musical. **(Plazo hasta el 30/09/2021).**

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE

- ⌘ **Ayudas dirigidas a las escuelas de música privadas dependientes de instituciones sin ánimo de lucro, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas a subvencionar el funcionamiento de las escuelas de música dependientes de asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro que tengan entre sus objetivos la formación en enseñanzas de música que no conduzcan a títulos académicos o profesionales. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro que cuenten con la correspondiente autorización de la Consellería de Cultura, Educación e Universidade y se encuentren en la Comunidad Autónoma de Galicia. Las ayudas se destinarán al desarrollo de sus actividades docentes desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021. **(Plazo hasta el 09/09/2021).**

CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL

- ⌘ **Ayudas económicas a las familias para la conciliación en situaciones puntuales y periodos de vacaciones escolares a través del programa de Bono Coidado, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la atención de necesidades de conciliación de las familias producidas entre el 1 de enero y el 14 de septiembre de 2021, de carácter puntual o durante los periodos de vacaciones de los escolares. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los padres/madres y tutores de los niños/as de hasta 12 años de edad o las personas que los tengan en situación de acogimiento familiar o guardia con fines adoptivos, que residan en la Comunidad Autónoma de Galicia y cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 30/09/2021).**

3 **Ayudas para facilitar la obtención de los permisos de conducción clases B y C a la juventud gallega, dirigidas a las personas inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo al Programa operativo de empleo juvenil, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la obtención de los permisos de conducción clases B y C por parte de las personas jóvenes residentes en Galicia, con la finalidad de mejorar su autonomía, movilidad y su empleabilidad. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas jóvenes que hayan cumplido los 18 años sin perjuicio de la edad mínima para la obtención del permiso clase C y no superen la edad máxima que establezca la normativa vigente del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ). Deben estar empadronados en la Comunidad Autónoma de Galicia con una antigüedad mínima de un año, estar inscritos en el SNGJ como personas beneficiarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia y estar matriculados en una autoescuela de la Comunidad Autónoma de Galicia en el momento de presentar la solicitud. **(Plazo hasta el 13/09/2021).**

CONSELLERÍA DO MAR

3 **Ayudas para proyectos colectivos de modernización de las infraestructuras de los puertos pesqueros, de las lonjas o establecimientos autorizados para la primera venta de productos pesqueros y de los lugares de desembarque, para la mejora de la eficiencia energética, de la protección del medio ambiente, de la seguridad y de las condiciones de trabajo, y de la calidad y del control y trazabilidad de los productos desembarcados de la pesca, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para proyectos colectivos que modernicen las infraestructuras de los puertos pesqueros, de las lonjas o establecimientos autorizados para la primera venta de productos pesqueros y lugares de desembarque, para la mejora de la eficiencia energética, de la protección del medio ambiente, de la seguridad y de las condiciones de trabajo de las personas pescadoras, de la mejora de la calidad y del incremento del control y de la trazabilidad de los productos desembarcados procedentes de la pesca. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las organizaciones de productores de la pesca, las cooperativas, las asociaciones de profesionales de personas mariscadoras a pie, las asociaciones profesionales de rederas y las cofradías de pescadores, que realicen las inversiones y gastos que se consideren subvencionables. Las entidades serán sin ánimo de lucro y deben tener un ámbito territorial que incluya a la Comunidad Autónoma de Galicia con sede social en la misma. **(Plazo hasta el 11/09/2021).**

CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

3 Ayudas a las organizaciones profesionales agrarias y asociaciones agrarias para realizar actividades de interés agrario, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la realización de actividades de representación y de formación de los asociados de las organizaciones profesionales agrarias y asociaciones agrarias legalmente constituidas. Y con implantación en Galicia y de los agricultores gallegos en general. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las organizaciones profesionales agrarias legalmente constituidas en Galicia que concurrieron a las elecciones a las cámaras agrarias que tuvieron lugar el 26 de mayo de 2002; las asociaciones agrarias con ámbito de actuación provincial o autonómico legalmente constituidas. **(Plazo hasta el 12/09/2021).**

3 Ayudas destinadas a la creación de organizaciones de productores pesqueros y asociaciones de organizaciones de productores pesqueros del sector de los productos de la pesca y de la acuicultura reconocidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas a las organizaciones de productores pesqueros (OPP) y de asociaciones de organizaciones de productores pesqueros (AOP) reconocidas en el ámbito autonómico gallego en apoyo a su creación y funcionamiento durante los cinco primeros años naturales. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las organizaciones de productores pesqueros y las asociaciones de organizaciones de productores pesqueros reconocidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia a partir del 1 de enero de 2014, inscritas en el Registro de Organizaciones de Productores Pesqueros o en el Registro de Asociaciones de Organizaciones de Productores Pesqueros. **(Plazo hasta el 12/09/2021).**

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA E INNOVACIÓN

- 3 **Subvenciones a las asociaciones de comerciantes sin fines de lucro de ámbito superior al municipal o federaciones, para la revitalización del comercio de proximidad y la incentivación del consumo a través del ticket de dinamización comercial , para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a las asociaciones de comerciantes de ámbito superior al municipal, o federaciones sin fines de lucro, que desarrollen actuaciones para la revitalización del comercio de proximidad y la incentivación de la demanda comercial e incentivación del consumo a través del ticket de dinamización comercial .Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones de comerciantes, de ámbito superior al municipal, o federaciones sin ánimo de lucro. **(Plazo hasta el 10/09/2021).**

- o **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):**

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- 3 **Subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la realización de proyectos para combatir delitos de odio; proyectos dirigidos a operadores jurídicos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, otros empleados públicos y profesionales y en general puestos de trabajo que impliquen atención a nacionales de terceros países, encaminados a la mejora de la capacitación de este colectivo; proyectos de sensibilización que favorezcan un discurso inclusivo; proyectos de prevención y protección integral de las víctimas de violencia de género y sus descendientes; proyectos de prevención y protección integral a las víctimas de trata de seres humanos. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales que reúnan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 29/08/2021).**